



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Nota

Número:

Referencia: INFLUENZA AVIAR- COMUNICACION

A: Vet. acreditados en Sanidad y Bienestar Aviar (.), Comisión Nal. de Sanidad y Bienestar de las Aves (.), Cámaras (.), Asociaciones (.), Agrupaciones (.), e Instituciones de prod. avícola (.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes a fin de remitirles las recomendaciones emanadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) frente a los recientes informes de casos de IAAP (Influenza aviar de alta patogenicidad) en Norte América.

La FAO recomienda a todos los países de las Américas y El Caribe que estén en alerta máxima ante la mortalidad de las aves silvestres y brotes de influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) H5 en aves de corral.

Dados los recientes informes de casos de IAAP H5 en aves silvestres y domésticas en Canadá y Estados Unidos de América, en particular a lo largo de las rutas migratorias de aves silvestres del Atlántico y del Mississippi, el riesgo de introducción de la IAAP en zonas actualmente no afectadas a lo largo de estos corredores migratorios se considera alto.

Es importante que los países de América y El Caribe refuercen las medidas para la detección precoz, el diagnóstico y la respuesta oportuna a los brotes de IAAP, tanto en aves silvestres como en aves de domésticas o de corral.

La amplia y veloz distribución geográfica de las detecciones del virus de la IAAP H5 en América del Norte indica la introducción y propagación a través de las aves migratorias silvestres. Una vez introducida, la propagación entre

granjas es altamente probable debido al movimiento de aves de corral infectadas, materiales contaminados o fómites como botas, ropa, vehículos y equipos de granja contaminados, y también a través de guano/heces de las aves de corral.

Actualmente se acerca el periodo de migración primaveral (finales de febrero -abril) al cono sur, cuando las aves silvestres migratorias inician su viaje de regreso desde las zonas de invernada (latitudes meridionales) a las zonas de reproducción (latitudes septentrionales). Esto podría dar lugar a una mayor propagación de la IAAP H5 en la región. Se han notificado brotes de IAAP en aves de corral en los estados de Indiana, Iowa y Kentucky, lo que indica una propagación del virus de la IAAP desde la vía migratoria del Atlántico hacia la del Misisipi, poniendo en mayor riesgo a las poblaciones de aves de corral y silvestres del cono sur. Con las detecciones recientes del virus de IAAP H5 en aves silvestres en Florida, los países y zonas situadas a lo largo del Golfo de México también se consideran en riesgo.

Dado el potencial zoonótico, se deben tomar todas las precauciones para reducir la exposición humana.

Debido a esto debemos aumentar los esfuerzos de vigilancia en nuestro país. Para esto solicitamos se notifique al SENASA la aparición de aves silvestres muertas o sintomatología compatible en aves de corral. Esto permitirá detectar de manera precoz el ingreso de virus de influenza aviar.

Para notificar la sospecha de una enfermedad detectada en aves de producción o silvestres, se recuerda los siguientes canales de comunicación:

- En las oficinas del Senasa, comunicándose personalmente o por teléfono.
- A través de la app “Notificaciones Senasa”, disponible en Play Store.
- Enviando un correo electrónico a notificaciones@senasa.gob.ar

Además, se debe impedir el contacto, tanto directo e indirecto, entre las aves domésticas de corral, incluidos los patos, y las aves silvestres, reforzando las medidas de manejo, higiene y bioseguridad en los establecimientos avícolas (por ejemplo, mantener las aves de corral cubiertas o encerradas, utilizar o verificar la integridad de las mallas antipájaros ,con el fin de impedir el contacto entre las aves de corral y las silvestres,etc...); prestar especial atención a las fuentes de agua potable de las aves de corral para asegurarse de que no esté contaminada o bien, que sea tratada adecuadamente antes de su uso.

Resulta importante destacar que aquellos profesionales y asesores técnicos relacionados al sector avícola mundial que por diversas razones necesitan viajar o participar de cursos, congresos, seminarios, de países que actualmente presentan Influenza aviar de declaración obligatoria y debido a las visitas que puedan surgir por parte de participantes a empresas o establecimientos avícolas comerciales, se recomienda evitar el ingreso a los mismos, o bien, extremando las medidas de bioseguridad necesarias, minimizando los riesgos de transmisión de enfermedades que pondrían en peligro nuestro estatus sanitario.

Está prohibido ingresar aves vivas sin los controles oficiales.

EL SENASA RECUERDA:

INFLUENZA AVIAR- LA IMPORTANCIA DE NOTIFICAR EN AVES SILVESTRES y AVES DE CORRAL

¿Qué es la Influenza Aviar?

Es una enfermedad contagiosa causada por el virus de Influenza Aviar tipo A que afecta a las aves tanto de corral como silvestres.

Se transmite a través de contacto con las secreciones y excreciones de los animales infectados y a través de materiales contaminados.

Es transmitida por aves silvestres, principalmente por aves migratorias, que son el hospedador natural del virus y el foco donde se genera la enorme diversidad viral existente en la naturaleza. (Principalmente patos y gansos).

La influenza aviar de declaración obligatoria es una enfermedad que nunca estuvo presente en nuestro territorio, por lo que se la considera exótica. Para preservar el estatus sanitario argentino, el Senasa implementa actividades enfocadas a la prevención, la detección temprana, el control y la erradicación de la influenza aviar.

¿Qué síntomas tiene la IA?

Los signos clínicos son muy variables y se ven influidos por factores como la virulencia del virus, la especie afectada, la edad, el sexo, las enfermedades coincidentes y el medio ambiente.

Entre los primeros signos cabe incluir la inapetencia, la reducción de la ingesta de agua y una mortalidad relativamente baja. Sin embargo, la enfermedad también puede aparecer repentinamente y muchas aves pueden morir sin signos o con signos mínimos de depresión, inapetencia, síntomas nerviosos, plumas erizadas y fiebre.

A menudo las aves enfermas se sientan o se quedan paradas en un estado semi comatoso, tocando el suelo con la cabeza. Las crestas y las barbas están cianóticas y edematosas, y pueden tener hemorragias en las puntas.

Se produce diarrea acuosa profusa y las aves tienen una sed excesiva. La respiración puede ser dificultosa y puede apreciarse un lagrimeo excesivo. Pueden apreciarse hemorragias en zonas de la piel carentes de plumas. Los índices de mortalidad oscilan entre el 50% y el 100%.

Se envía los siguientes link para su conocimiento y difusión:

<https://www.youtube.com/watch?v=tb-cqevmO8g>

https://www.youtube.com/watch?v=eGgGpuTEmhs&ab_channel=Senasacomunica

Sin otro particular saluda atte.